

107

ambitos sobre la regencia olotana; ámbitos sobre la regencia orizaba; Atlixco; Y que este acuerdo rechaza pueblos en la localidad y P. O de la provincia a - los efectos del artículo 694 de la Ley de Regímen Local del 16 de Junio 1980 y 722 del Decreto del Ministro de la Gobernación de 16 de junio 1981 aprobaron el Texto de la del 17 de julio 1945 y 3 de Diciembre del 1983, y se dirigió al 7mo. Dr. Delegado de Hacienda, Sección provincial de Administración Local.

11º A mi vez el Dr. Alcalde hizo saber los demás del mencionado día el 8. del actual se celebra una novillada sin picaduras; y al efecto la Comisión sometida a la aprobación del Ayuntamiento en cumplimiento de lo dispuesto en el numero 5º de la orden circular del Ministerio de la Gobernación de 28 de junio de 1939: lida y entuviéndole prever las expresiones del texto, por una unanimidad y en votación ordinaria con acusación de la totalidad de los Sres. jefes que constituyen el Ayuntamiento se acuerda: La celebración de una novillada sin picaduras el día 8 del actual, con arreglo al siguiente programa

Día 8 de Septiembre del 1985

Presb. novillero de la Panadería de la gran Caja Fría de Segunda Salamanca
Moñadores: Pedro Jaramillo y Antonio Orizaba (Vista Limpia)
Banderilleros: Manuel Alvarado, Manuel Guillen, Mariano González
Segundo Portero Agustín, Sergio del Castillo y Manuel Jaramillo Alvarez
Sobrepasante: Graciano Tamayo (Guanajito).

Con lo que se dio por terminada la reunión a las veintidós cuarenta y una ver lida y firma por los concorrentes de todo ello como Señor
Faro Ochoa.



Manuel Alvarado

Agustín Pérez

Gabriel Vázquez Long

Juan Ochoa

Valentín Toto

El Secretario
José Arredondo

Un ordenaria del día en San Sebastián de los Reyes a las veintidós horas del día tres de Octubre de -
y de Octubre de 1985 | mil novecientos cincuenta y seis; bajo la Presidencia del Dr. Alcalde, Don Juan
Gómez Ochoa, y en presencia de los Sres. Nuñez Guillen, en la Casa Consistorial, se reunieron los tres
Concejales expresados al margen con objeto de celebrar la sesión ordinaria
dicho día a la que se dio principio con la lectura del acta de la ultima
sesión ordinaria del 28 de Septiembre de 1985.

Juan Ochoa
Sebastián
de los Reyes

que fué aprobada sin discusion:

Seguidamente se da cuenta de la correspondencia y Documentos Oficiales de la semana y se da cuenta de los dictámenes pendientes acordando su cumplimiento. Actua de Secretario el de la Corporacion D. José Anchuelo Márquez. A continuación dictará el Sr. Presidente abierta la sesión y entroncadas de los asuntos se acuerda:

- 1º En la solicitud de D. Benito Sanz García, concedida licencia para que realice las obras de apertura en la calle de su propiedad Calle Fuentes convertida a San Vicente.
- 2º En la de Don Eusebio Brugada Sefeo, concedida licencia para que realice las obras de construcción de una vivienda en calle de Zaragoza.
- 3º En la petición que tiene hecha D. Martín Rojas Portu, para obras constitutivas y adosamientos en la Calle de Justicia y Vicente Figueroa, concedente la otra licencia y autorizaciones para su realización.

4º En la petición del D. Modesto Utrande Matarrana, se acuerda: servir el plazo del mes entre el resolver en definitiva sobre concesión licencia o no 5º La propuesta del Sr. Alcalde, y con el carácter de provisoria, tiene de nombre Apuríjador del Departamento a D. José María Asdrúbal Llungs, con residencia en Madrid, Calle de Alcalá Velasco nº 32, al que ha alcanzado sus honorarios profesionales con cargo a la partida trabajos nros. del Presupuesto del próximo año 1956.

Y por ultimo por Secretaría se da cuenta a la Corporación de las líneas y vales del Presupuesto Ordinario para el año 1956, con las que hubo conformidad.

Con lo cual se da por terminada el acto a las veintidós horas treinta.



Miguel Moreno, Gabriel Olivares
Agustín Jiménez, Juan Olivares
Fernan Lasa
Martín Lato

U. Santamaría.

José Anchuelo